

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO GGC-135-2023

Entre los suscritos, por una parte, **PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.610.375, obrando en su condición de Gerente General nombrada mediante Decreto 0148 del 07 de febrero de 2025 y debidamente posesionado mediante Acta No. 001 del 12 de febrero de 2025, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA**, establecimiento público del orden nacional reestructurado por el Decreto 4765 del año 2008, y modificado por los Decretos 4766 del año 2008 y 3761 del año 2009, dotado con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien en adelante se denominará EL ICA, y por otra parte, **HECTOR LUGO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.19.207.988, obrando en nombre y representación de **SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS LTDA SADIREP**, identificado con NIT 800.157.873 -1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y el señor **FREDDY CALDERON QUEZADA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.314.540 en su calidad de SUPERVISOR, mediante el presente documento y de común acuerdo procedemos a liquidar el **Contrato GGC-135-2023**, de conformidad con las normas vigentes y en los siguientes términos:

1. **OBJETO DEL CONVENIO:** “LA ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD”.
2. **PLAZO INICIAL:** El plazo pactado fue de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio esto, del 07 de noviembre de 2023 hasta el 06 de diciembre de 2023.

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Valor total del contrato:	\$89.999.200,00 incluido IVA			
Adición N/A	Valor: N/A			
Adición N/A	Valor: N/A			
Valor Total con Adiciones:	N/A			
Fecha de inicio	07 de noviembre de 2023			
Plazo Inicial	30 días calendario			
Prórroga N/A	Tiempo:	X	De Fecha:	X
Prórroga N/A	Tiempo:	X	De Fecha:	X
Plazo Total	30 días calendario			
Acta de Suspensión N/A	De Fecha:			
Acta de Reiniciación N/A	De Fecha:			
Fecha de terminación del contrato:	06 de diciembre de 2023.			
Fecha de terminación Real:	06	de	diciembre	de 2023

3. **VALOR:** Las partes pactaron el acuerdo por un valor total equivalente a la suma de **OCHENTA**

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO GGC-135-2023

Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS C/MTE. (\$89.999.200).

4. **CDP y RP:** relacionados mediante CDP No. 24523 de fecha 15 de febrero de 2023 y a través del Registro Presupuestal (RP) No. 1657823 de fecha 10 de octubre de 2023; CDP No. 27923 de fecha 13 de marzo de 2023 y a través del Registro Presupuestal (RP) No. 1657923 de fecha 30 de octubre de 2023, como lo muestra la siguiente tabla:

CDP No.	Fecha	Valor	RP No.	Fecha	Valor
24543	15-02-2023	\$75.000.000	1657823	30-10-2023	\$74.999.200
27923	13-03-2023	\$15.000.000	1657923	30-10-2023	\$15.000.000

5. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** El contratista aporta garantía de cumplimiento contenida en:

POLIZA 15-46-101036362 ANEXO 0

ENTIDAD ASEGURADORA	NO. DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde	Hasta
		ANTICIPO		
	15-46-101036362	CUMPLIMIENTO	11/10/2023	20/07/2024
		SALARIOS		
		ESTABILIDAD		
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
	15-46-101036362	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	11/10/2023	20/07/2024
		OTRAS		

POLIZA 15-46-101036362 ANEXO 1

ENTIDAD ASEGURADORA	NO. DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde	Hasta
		ANTICIPO		
	15-46-101036362	CUMPLIMIENTO	11/10/2023	31/07/2026
		SALARIOS		
		ESTABILIDAD		
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
	15-46-101036362	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	11/10/2023	20/07/2024
		OTRAS		

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

De otra parte, EL ICA a través de la supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley. Como resultado de esta verificación EL CONTRATISTA:

Cumple ☒ No cumple ☐ No aplica ☐

6. **CONTABILIZACIÓN DE LOS PAGOS:** A través del Reporte de Relación de Pagos, el suscrito

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO GGC-135-2023

responsable certifica que los recursos previamente mencionados por un monto total de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS C/MTE. (\$89.999.200)**, fueron depositados en las cuentas del contratista.

7. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO:** De acuerdo con la **Certificación de Cumplimiento** de fecha 08 de mayo de 2026 expedida por el supervisor (a), se certificó que “las partes ejecutaron el objeto del contrato y cumplieron con los aportes y las obligaciones que fueron pactadas”.

Adicionalmente, mediante **Informe Final de Supervisión para liquidación** de fecha 08 de mayo de 2026 la supervisión sostuvo que “El contratista cumplió con las obligaciones pactas en el contrato.”. Con ello se evidencia el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

7. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONTRATO			
Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	\$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	\$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	\$ -

CONCEPTO	VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)	\$ 89.999.200,00	100,00%
Valor Adiciones (10)		
Valor Total (Σ Valor total inicial + Adiciones)	\$ 89.999.200,00	
Valor pagado (11)	\$ 89.999.200,00	
Valor en trámite (PERIODO ó N° FACTURA) (12)	\$ 0,00	
Nota débito + ND (13)	Numero \$ 0,00	
Nota crédito - NC (14)	Numero \$ 0,00	
Ajuste valor en trámite (Σ Valor en trámite + ND - NC)	\$ 0,00	
Valor total ejecutado (Σ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)	\$ 89.999.200,00	
Saldo del contrato (Σ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)	\$ 0,00	

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:	Saldo por liberar:
---	-----------------------	--------------------

(Si el saldo es por liberar o reintegrar discrimine y justifique la razón por la cual existe dicho saldo)

JUSTIFICACIÓN: N/A

Un. Ejec.	CDP	Compromiso o Registro	Cat.	Valor a liberar	\$
Un. Ejec.	CDP	Compromiso o Registro	Cat.	Valor a liberar	\$

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO GGC-135-2023**

VALOR TOTAL A LIBERAR:	\$
-------------------------------	-----------

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista, interventor o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

9. PAZ Y SALVO: Las partes, con la firma de esta acta de liquidación, declaran liquidado el presente contrato y manifiestan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia renuncian a cualquier reclamación, indemnización o exigencias posteriores derivadas de la ejecución del presente convenio.

PARÁGRAFO: La presente acta de liquidación fue realizada con base en la documentación e información suministrada por el supervisor del convenio, por lo tanto, se presume de buena fe según lo establecido en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

Para constancia se firma *26 de mayo de 2026*

EL ICA

EL CONTRATISTA



PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ
Gerente General



HECTOR LUGO GONZALEZ
Representante Legal/Contratista

SUPERVISOR/INTERVENTOR *26 de mayo de 2026*



FREDDY CALDERON QUEZADA
Profesional Especializado – Dirección Técnica de Logística
Supervisor / Interventor

DOCUMENTOS ANEXOS:

01. Acta de liquidación Contratos Bienes y Servicios.
02. Informe de supervisión (Forma 4-1027)
03. Minuta del contrato / Aceptación de la Oferta.
04. Certificación de Cumplimiento (Forma 4-639)
05. Documentos del representante legal.
06. Documentos Empresa.
07. Informe final de supervisión/interventoría para liquidación (forma 4-1378)
08. Visto Bueno Almacén
09. RP
10. Excel de Relación de Pagos.
11. Póliza
12. Acta de inicio
13. Parafiscales

Elaboró: Supervisor – Freddy Calderón Quezada

Vo. Bo. Abogado GGC – Hoover Villamil Mora
Vo. Bo. Coordinador GGC - Daniel Alejandro Chaparro Gutiérrez
Vo. Bo. Abogado OAJ – Juan Carlos Mejía Acevedo
Vo. Bo. jefe OAJ - Jeison Julián Moreno Vargas
Vo. Bo. Asesor de Gerencia – Yuly Viviana Corredor Lopez